

# La Revolución de Mayo

En mayo de 1810, un buque inglés arribó al puerto con la noticia de la disolución de la Junta de Sevilla. A pesar de los esfuerzos del virrey **Baltasar Hidalgo de Cisneros** por ocultarla, la información pronto se expandió por toda la ciudad.

Cuando se enteraron los profesionales, funcionarios, comerciantes criollos y jefes de milicias, le reclamaron al Cabildo una reunión donde se discutiera el futuro del virreinato. El virrey se opuso categóricamente; sin embargo, ante la constante presión, terminó cediendo y convocando a un **Cabildo Abierto** para el día 22 de Mayo.

En el Cabildo Abierto se debatió en manos de quién debía quedar el gobierno del virreinato, y en nombre de quién se gobernaría. Aunque hubo comerciantes, sacerdotes y funcionarios españoles que defendieron la continuidad del virrey, la mayoría decidió constituir una Junta que gobernara en nombre de Fernando VII, como había ocurrido en España dos años antes.

El 24 de mayo, el Cabildo creó una junta presidida por el virrey y formada en su mayoría por españoles. Pero fue rechazada por las milicias y el pueblo, ya que entendían que los delegados de la Corona aún mantenían el poder. La presión popular logró la renuncia de Cisneros y una nueva convocatoria del Cabildo para el día siguiente.

Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, cuadro realizado por Pedro Subercaseaux.



## El 25 de mayo de 1810

El 25 de mayo se reunió nuevamente el Cabildo para designar una Junta de gobierno. Los vecinos y cuerpos de milicias permanecieron en la plaza, atentos a lo que sucedía. Luego de intensas discusiones, los miembros del Cabildo resolvieron destituir definitivamente al virrey y proclamar una nueva Junta, conocida como **Primera Junta de Gobierno**, integrada en su mayoría por criollos.

El presidente de la Junta era el jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, y sus secretarios, los abogados Mariano Moreno y Juan José Paso. Completaban la Junta seis vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Juan Larrea y Domingo Matheu.

A los efectos de proteger la revolución frente a las potencias europeas enfrentadas a Napoleón, especialmente Inglaterra y Portugal, la instalación de la Junta, el día 25 de Mayo, se hizo a nombre de Fernando VII.

Si bien la proclamación de la Primera Junta era una medida apoyada por un gran sector de la población, no dejaba de ser una decisión tomada en Buenos Aires. Eso explica que uno de sus primeros objetivos fue lograr el apoyo del resto del virreinato. Para hacerlo, fue necesario comunicar al Interior los acontecimientos de Mayo. Muchos eran los problemas a enfrentar, pero dos eran prioritarios: defenderse de la amenaza de los españoles y resolver las diferencias entre Buenos Aires y el resto del virreinato.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA  
DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA  
A LOS HABITANTES DE ELLA,  
Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO

### PROCLAMA.

Teneis ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sola ella ha podido resolver nuestra timidez a encargarnos del grave empeño a que nos anjeta el honor de la elección. Fixad pues vuestra confianza, y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo, y una contracción viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservación de nuestra Religión Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de estas Posiciones en la mas constante fidelidad y adhesión á nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legitimos sucesores en la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismos son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dexad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos á la mas estrecha unión y conformidad reciproca en la tierra efusión de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra Dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos terminos de la tierra, la persuasión del exemplo de vuestra cordialidad y del verdadero interes con que todos debemos cooperar á la consolidación de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos. — Real Fortaleza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810. — Cornelio de Saavedra. — Dr. Juan José Castelli. — Manuel Belgrano. — Miguel de Azcuénaga. — Dr. Manuel Alberti. — Domingo Matheu. — Juan Larrea. — Dr. Juan José Paso. — Secretario. — Dr. Mariano Moreno. Secretario.

CON SUPERIOR PERMISO

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

▲ Proclama de la Primera Junta de Gobierno, luego de los sucesos de la Revolución de Mayo.